

VI CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



NORMATIVA

1.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

La VI CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA está organizada por Rolucan, con la colaboración del Ayuntamiento de Rota; su objetivo es visibilizar y normalizar el cáncer de mama, contribuir a la investigación y para apoyo de la propia Asociación.

Fecha: Sábado, 22 de Octubre de 2022

Lugar: Plaza de España, Rota. Cádiz

Horarios:

- Carrera 6.500 metros aprox. Hora: 17.00 horas
- Marcha: 3.250 metros aprox. Hora 18.00 horas
- Una vez finalizada la Marcha comenzará el Acto Protocolario y la entrega de Trofeos de la Carrera.

2.- PLAZO Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Se realizarán inscripciones on-line desde el 1 de agosto de 2022 a las 10:00h hasta el 14 de octubre de 2022 a las 23:59 h o alcanzarse el límite establecido de inscripciones (cupos carrera 350, en la marcha No hay cupo de inscripción). La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripciones caso de demanda de los corredores.

La entrega de dorsales se realizará el sábado 22, en la plaza de España, en horario de 10:30 a 16:00 horas.

Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de 10 € euros para carrera y de 7 € para la marcha.
- Número máximo de inscripciones para la carrera es de 350. Para la marcha **no** hay cupo de inscritos.

Formas de pago.

Carrera: Sólo y exclusivamente en la WEB de Gesconchip, www.gesconchip.es

Marcha: en la WEB de Gesconchip, www.gesconchip.es o en los puntos y horarios que la organización determine y publicite



*El cronometraje
que marca diferencias*

ME INTERESA



VI CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



3.- RECOGIDA DE DORSALES PARA LA CARRERA Y RECOGIDA CAMISETA PARA LA MARCHA

La entrega de dorsales para la carrera se realizará el sábado 22, en la plaza de España, en horario de 10:30 horas a 16:00 horas.

La camiseta de la Marcha se podrá recoger en los puntos y horarios que la organización determine y publicite.

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada; si no puedes recoger tu dorsal otra persona mostrando tu DNI en el móvil podrá recogerlo en tu lugar.

4.- BAJAS EN LA CARRERA Y CESIÓN DE DORSAL

Se permiten hasta el día 10 de octubre conllevando un coste de: 2 €

Se solicitarán al email inscripciones@gesconchip.es

5.- MEDIDAS ESPECÍFICAS

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva aun cuando la organización adoptará toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

6.- CATEGORÍAS

CATEGORIAS PARA LA CARRERA MASCULINAS Y FEMENINAS

La prueba estará cronometrada por la empresa Gesconchip mediante Thintag, chip ultrafino desechable colocado en la parte trasera del dorsal, y que deberá portarse en el pecho del corredor

- CATEGORÍA A: Nacidos en los años 2003 y 2006
- CATEGORÍA B: Nacidos en los años 1993 y 2002
- CATEGORÍA C: Nacidos en los años 1983 y 1992
- CATEGORÍA D: Nacidos en los años 1973 y 1982
- CATEGORÍA E: Nacidos el 1972 y anteriores

Premio a l@s primer@s de cada categoría.

Premio a l@s 3 primeros de la General.

CAMISETA PARA TOD@S LOS PARTICIPANTES

 **El cronometraje
que marca diferencias**

[ME INTERESA](#)

VI CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



CLASIFICACIONES CARRERA ROLUCAN

Contamos con seguimiento en vivo por lo que la prueba se podrá seguir en tiempo real en la web de Gesconchip. Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que se efectúe la entrega de trofeos, momento en el que dichas clasificaciones y premiaciones pasarán a ser oficiales.

La entrega de trofeos se realizará una vez terminada la Marcha durante el acto protocolario de esta actividad

CATEGORÍAS PARA LA MARCHA

Podrá participar cualquier persona (menores deberán estar acompañados)

7.- SERVICIOS

- Asistencia sanitaria
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de Accidentes para cada participante.
- Cronometraje (solo en la carrera)
- Avituallamiento
- Camiseta Rolucan conmemorativa
- Servicio de ducha

8.- GENERALES Y LPD

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito (en el caso de la carrera), de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos personales que pudieran producirse en el transcurso de la actividad.

“Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de la Gesconchip, solo a los efectos de enviarle información

 **El cronometraje
que marca diferencias**

[ME INTERESA](#)

VI CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



relacionada con esta carrera e información y publicidad de la entidad patrocinadora, a través del correo-electrónico. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en él prevalecerá en todo momento el criterio de la organización.

9.- COLABORAN

**AYUNTAMIENTO DE ROTA - POLICÍA - PROTECCIÓN CIVIL, SEGUROS
HELVETIA - ROTACASA – DISTRIBUCIONES CUEVAS**

 **El cronometraje
que marca diferencias**

[ME INTERESA](#)